Municipalidad de Quyquyhó
Quyquyhó: "Cuna de Próceres"
Alberdi N° 202
Telefax: Teléfono: 0213281736
Quyquyhó – Paraguay

Ciudad de Quyquyho, 12 de julio de 2021

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Señora Intendenta
Abog. Patricia Corvalan
PRESENTE

Quien suscribe ENRIQUE JAVIER LOVERA LEZCANO me dirijo a Ud, a fin de emitir el presente dictamen

RESEÑA: que por memorándum 01/2021 de fecha: 18 de junio del corriente enviada por el profesional que realiza los proyectos de infraestructura y la nota enviada por el personal administrativo de esta institución municipal que se dirige el presupuesto destinado a dicha obra.-

Que por razones técnicas y de presupuesto que engloba la realización de los trabajos previstos para su ejecución y total entrega según computo métrico y planos no se ve viable seguir con dicha contratación por no contar con dimensiones exactas en los metrajes de la planilla de computo y que afecta sustancialmente a los planos de la obra; y que además por razones presupuestaria dicha obra no podrá ser ejecutado y entregado a su debido tiempo.-

Por lo expuesto esta U.O.C considera necesario cancelar el llamado a la Contratación Directa N° 01/2021 para los T**rabajos de Mantenimiento de Bloques de Aulas en Institución Educativa – Col. Nac. Agustín Fernando de Pinedo" I.D. N° 398376.**

Fundado en que la ley N°. 2051/2003 en su art. N°. 31 CANCELACION DE LA LICITACION expresa lo siguiente: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Institución Municipal de Quyquyho solicita, salvo mejor parecer, la Cancelación de dicho procedimiento.-

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Enrique Javier Lovera Lezcano
Encargado de UOC